

25 de junio de 2020



Carta de la secretaria

Estimado compañero:

Una vez finalizado el estado de alarma, me pongo en contacto contigo para informarte de la **ampliación de la atención presencial del Departamento de Gestión Administrativa y de la Dirección Técnica Profesional.**

En el caso de la **Dirección Técnica Profesional se amplía la entrega de vales de estupefacientes a tres días a la semana, lunes, martes y jueves, de 9:00 a 14:30 horas**, para lo cual además será **imprescindible la previa petición de cita**, a la que puedes acceder a través de este [enlace](#).

Las restricciones generales se van aligerando, pero debemos observar aún ciertas medidas de prevención (Real Decreto-ley 21/2020, de 9 de junio, u Orden 668/2020, de 19 de junio, de la Consejería de Sanidad), que nos hacen ser prudentes en la organización de los servicios colegiales.

Debemos encontrar el equilibrio entre mantener un servicio de calidad y la protección de la salud de los colegiados y del personal del Colegio.

De esta manera, por lo que se refiere a Gestión Administrativa, el servicio presencial que se presta continúa siendo **exclusivamente para la emisión del certificado de firma digital**, en horario **de 9:00 a 13:00 h. los lunes, martes y jueves**, para lo cual además será **imprescindible la previa petición de cita**, a la que puedes acceder a través de este [enlace](#).

La emisión de un certificado digital ha de gestionarse con la personación del colegiado. Sin embargo, los restantes trámites de este departamento se han venido realizando a distancia sin incidencias a lo largo de los últimos meses. A modo de ejemplo, las solicitudes relativas a la colegiación se pueden presentar vía *online* con el certificado digital, y las peticiones de certificados de colegiación pueden solicitarse a través de la herramienta específica de la página web o por correo electrónico.

Aprovecho para recordarte los datos de contacto de Gestión Administrativa: el correo electrónico gestion.administrativa@cofm.es, y el teléfono 91 406 84 30.

Por lo que se refiere a Dirección Técnica Profesional para la entrega de vales de estupefacientes, la cuenta de correo es cimm@cofm.es y el teléfono de contacto es 91 406 84 50 / 84 10.

Confiando en que esta información te resulte de utilidad, recibe un cordial saludo.

Mercedes González Gomis
Secretaria
C/ Santa Engracia, 31, 5ª planta
28010 Madrid

